



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Central de Venezuela

COMUNICADO

Las Autoridades Universitarias nos dirigimos al Personal Docente y demás Trabajadores de esta Casa de Estudios, para informarles que la maqueta de Gastos de Personal relacionada con el "PROCESO DE AJUSTE DEL SISTEMA DE REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONVENCIONES COLECTIVAS, TABLAS ESPECIALES Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS" para la aplicación del incremento salarial anunciado por el Ejecutivo Nacional a partir del 15/03/2022, fue remitida por la Institución el día 25/03/2022, aceptando bajo protesta la tabla salarial por la violación de los criterios en la conformación de las interescalas salariales, y manteniendo los montos y porcentajes establecidos para el cálculo de los beneficios, tal y como fueron acordados en la Cuarta Convención Colectiva Única (IV CCU) del 01/08/2021, por cuanto benefician a los trabajadores.

Sin embargo, el día de ayer 26/03/22 fue devuelta la referida maqueta mediante correo electrónico **Maquetas IEU** <maquetasiEU2022@gmail.com>, suscrito por la analista enlace de la OPSU, alegando que "...*algunos de sus conceptos (prima universitaria, familiar, por antigüedad, así como otras) no cumplen con lo contemplado en los instructivos informativos oficiales sobre el incremento salarial en el sector universitario...*", igualmente el día de hoy 27/03/2022, reiteran la información enviada anoche respecto a la no validación de la maqueta por la diferencia del mes de marzo ya que la misma no se ajusta al referido Instructivo, señalando adicionalmente que se debe emitir de acuerdo a los ajustes efectuados, en caso contrario desde el Ministerio, la Oficina de Presupuesto realizarán los ajustes de las tablas y demás conceptos, según lo indica los instrumentos que adjuntaron.

No obstante, el personal técnico y profesional de la Institución, se mantiene laborando con la finalidad de que se honren los derechos y beneficios laborales que le corresponde a nuestro personal docente, administrativo y obrero.

Prof. Cecilia García-Arocha Márquez
Rectora

Prof. Amalio Belmonte
Vicerrector Administrativo (E)

27/03/2022